Asunción, 31 de mayo de 2019

ADENDA Nº 18

Señores
……..
Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 25/2018, para el "ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCIÓN", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica. – **ID Nº 344.582.-**

Al respecto, cumplimos en informar la modificación de las fechas de Inicio de Carga, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Así mismo, cumplimos en informar que el Pliego de Bases y Condiciones que rige la citada licitación queda modificado según lo detallado a continuación:

- **Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – 2. Requisitos para Calificación Posterior – (b) Experiencia y Capacidad Técnica:**

3. Presentar documentos en donde conste que el oferente cuenta con al menos **5 (cinco)** técnicos con Certificación del Fabricante.
4. Nota del Fabricante con sello y membrete autorizando especialmente al oferente a comercializar el producto como "Centro Autorizado de Servicios" (CAS) **o constancia de que el oferente es distribuidor oficial de la marca en todo el territorio nacional.**
5. Presentación de por lo menos 3 (tres) contratos de provisión de este tipo de servicios cuya suma sea igual o superior al monto de este llamado en los últimos 3 (tres) años. (**2016, 2017, 2018**).
9. Presentar Declaración Jurada en donde conste que la empresa cuenta con **10 (diez)** equipos de respaldo o Backup **monocromáticos**, ubicados en zonas geográficas estratégicas definidos por el BNF desde el momento de la entrega inicial del parque de equipos comprometidos.

Los demás requerimientos permanecen invariables.

- **Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – 2. Requisitos para Calificación Posterior – (c) Solicitud de Muestras:**

La Convocante solicitará muestras a los oferentes a fin de corroborar que los bienes se ajusten a lo declarado en la oferta y a las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de bases y condiciones.
Para el mejor precio, las muestras deberán ser presentadas en el plazo de 5 (cinco) días hábiles y será considerado requisito indispensable para la evaluación de las ofertas.
La falta de presentación de las muestras solicitadas en la forma y plazos establecidos en el pliego de bases y condiciones, será causal de descalificación de la oferta.

- **Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – 2. Requisitos para Calificación Posterior – (d) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación:**

El BNF queda autorizado a verificar las muestras de los bienes objetos de la presente licitación conforme a los requerimientos de las especificaciones técnicas.
El área Técnica, procederá a evaluar las muestras, sometiéndolas a pruebas técnicas que garanticen su buen funcionamiento y que reúnan los requisitos técnicos de compatibilidad con los equipos del BNF.
Si las muestras presentadas por los oferentes no se ajustan a las requeridas por el BNF, este queda facultado a solicitar muestras a los demás oferentes.
Las muestras formarán parte de la adjudicación. Aquellas muestras que no fueron adjudicadas deberán ser retiradas del Comité de Evaluación de Ofertas, en un plazo máximo de 5 (cinco) días de haberse dado a conocer la Resolución de Adjudicación, de lo contrario, las mismas quedarán en guarda del BNF y no se aceptarán reclamos posteriores.

- **Sección III – Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos – 1. Especificaciones Técnicas:**

GENERALIDADES
Los equipos ofertados **deben estar en perfecto estado de funcionamiento, con año de fabricación 2016 en adelante,** con GARANTÍA EXTENDIDA durante el periodo contratado y con tecnología digital.
Los demás requerimientos permanecen invariables.

RESPONSABILIDADES DEL PROVEEDOR

1. Entregar e instalar todos los equipos solicitados en las Sucursales y Casa Matriz en un **plazo máximo de 45 días corridos**, contados a partir de la firma de contrato
2. Presentar cronograma de mantenimiento preventivo del equipo en forma **cuatrimestral**
3. El proveedor deberá disponer de 10 (diez) equipos de respaldo **monocromático** ubicados en zonas geográficas estratégicas definidas por el BNF para asistencia técnica inmediata o reemplazo en caso de que una Sucursal lo requiera.
4. El proveedor deberá disponer de equipos que podrán ser instalados en nuevas ubicaciones que el banco lo determinare y que no figuren en los lugares pre establecidos en el llamado. **(Se incluye).**

Los demás requerimientos permanecen invariables.

Tipo 1 - MULTIFUNCIÓN LASER MONOCROMÁTICO

MÍNIMO EXIGIDO

Capacidad de papel:	**1 (una)** bandeja para 500 hojas **o 2 (dos) bandejas para 250 cada una como mínimo.** (Para Hojas Carta, Oficio, **A4**)
	1 (una) Bandeja Multipropósito para 100 hojas o superior (Para Hojas Carta, Oficio, **A4**)
Alimentador automático:	1 (un) Alimentador automático de originales de **75 hojas como mínimo.**
Tiempo de Calentamiento:	Desde el modo Stand by menor a **25** segundos
Panel de Operaciones:	**Mínimo** de 3" (Táctil)
Software y Servicios: Impresión de Datos Variables	**Se excluye.**
Capacitación:	Capacitación y asesoramiento de todos los usuarios, para el

	correcto funcionamiento e implementación del equipo **monocromático.**
Nota del Fabricante:	Nota del fabricante con sello y membrete autorizando especialmente al oferente a comercializar el producto como centro autorizado de servicios (CAS), **o constancia de que el oferente es distribuidor oficial de la marca en todo el territorio nacional.**

Los demás requerimientos permanecen invariables

Tipo 2 - MULTIFUNCIÓN LASER COLOR

MÍNIMO EXIGIDO

Capacidad de papel:	1 (una) bandeja para **250 hojas como mínimo.** (Para Hojas Carta, Oficio, **A4**)
	1 (una) bandeja Multipropósito para 100 hojas o superior (Para Hojas Carta, Oficio, **A4**)
Año de Fabricación	**2016** en adelante
Tiempo de Calentamiento:	Desde el modo Stand by menor a **20** segundos
Tóner	De alto rendimiento, como mínimo 10.000 páginas con cobertura del 5% para Negro. **En tanto que para los colores** Cian, Magenta y Amarillo **como mínimo 6.000 páginas con cobertura del 5%**, a modo de evitar manipuleo o sustituciones frecuentes por parte del usuario, reduciendo posibles inconvenientes técnicos.
Panel de Operaciones:	**Mínimo** de 3" (Táctil)
Software y Servicios: Impresión de Datos Variables	Se excluye.

Descripción de los Servicios	Especificaciones
Instalación y puesta en marcha del servicio.	Los equipos ofertados deberán ser nuevos o usados, con GARANTÍA EXTENDIDA durante el periodo contratado, con tecnología digital, cuya fecha de Fabricación no sea anterior al año 2015.

Los demás requerimientos permanecen invariables

2- Plan de Entregas

Descripción del Servicio	Lugar donde los servicios serán prestados	Fecha (s) Final (es) de Ejecución de los Servicios
Alquiler de Equipos Multifunción	**Casa Matriz del Banco Nacional de Fomento, oficinas aledañas, CAC y Sucursales.**	• Una vez suscripto el Contrato, el oferente adjudicado deberá entregar e instalar todos los equipos solicitados en las Sucursales, Casa Matriz, Oficinas Aledañas y Centro de Atención al Cliente en un plazo máximo de **45 días corridos**, contados a partir de la firma de contrato. • La cobertura integral del Contrato será ejecutada de lunes a viernes, considerándose en ciertas ocasiones horarios extraordinarios y días sábados (si fuera necesario), con el fin de garantizar en todo momento el excelente funcionamiento de los dispositivos instalados y la calidad del Servicio. • El proveedor deberá disponer de 10 (diez) equipos de respaldo ubicados en zonas geográficas estratégicas definidos por el BNF para asistencia técnica inmediata o reemplazo en caso de que una Sucursal lo requiera.

		• **El proveedor deberá disponer de equipos que podrán ser instalados en nuevas ubicaciones que el banco lo determinare y que no figuren en los lugares pre establecidos en el llamado.** • El Proveedor deberá sustituir las máquinas que presenten problemas técnicos o de impresiones imperfectas frecuentes o reiterativas en un plazo no superior a 24 (veinticuatro) horas, con el solo pedido por Correo electrónico o vía telefónica del Gerente de la Sucursal o por la **GATIC.** • En caso de desperfectos técnicos o mala impresión el Proveedor deberá reemplazar el equipo con el equipo de respaldo de manera a mantener la continuidad del servicio. El tiempo máximo para devolución del equipo retirado para reparación será de 72 horas. • El Proveedor en lo posible, salvo expreso pedido del BNF, deberá realizar los trabajos de mantenimiento o reparaciones dentro del horario de trabajo del BNF.

- **Sección VII –Anexo N° 1– DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA- F) Cualquier otro documento adicional requerido.**

F) Cualquier otro documento adicional requerido.
• Presentar documentos en donde conste que el oferente cuenta con al menos **5 (cinco)** técnicos con Certificación del Fabricante. • Nota del Fabricante con sello y membrete autorizando especialmente al oferente a comercializar el producto como "Centro Autorizado de Servicios" (CAS) **o constancia de que el oferente es distribuidor oficial de la marca en todo el territorio nacional.** • Presentación de por lo menos 3 (tres) contratos de provisión de este tipo de servicios cuya suma sea igual o superior al monto de este llamado en los últimos 3 (tres) años. (**2016, 2017, 2018**). • Presentar Declaración Jurada en donde conste que la empresa cuenta con **10 (diez)** equipos de respaldo o Backup **monocromáticos**, ubicados en zonas geográficas estratégicas definidos por el BNF desde el momento de la entrega inicial del parque de equipos comprometidos. *Los demás requerimientos permanecen invariables.*

Atentamente,

SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SECCIÓN COMPRAS MAYORES

SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES · BNF · DIVISION CONTRATACIONES

JAVIER RODRIGO ESTECHE
Jefe Sección Compras Mayores

MARIELA ALSINA
Jefa de División de Contrataciones

RUBEN DARÍO CENTURIÓN MÉNDEZ
Subgerente Operativo de Contrataciones